



ACTA de la reunión de la COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBIERNO INTERIOR de fecha 25/06/2025

MIEMBROS ASISTENTES:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales:

D. David Mingo Pérez

Dña. Nieves García Mateos

D. Marcos Iglesias Caridad

D. José Roque Madruga Martín

D. Roberto José Martín Benito

D. Ángel Luis Peralo Sanchón

Dña. Eva María Picado Valverde

D. Juan Carlos Zaballos Martínez

D. Leonardo Bernal García

D. Antonio Cámara López

D. Mario Caverio Martín

Dña. Miryam Tobal Vicente

Dña. Sara Sánchez Hernández

D. Celestino del Teso Rodríguez

MIEMBROS AUSENTES: Ninguno/a.

Otros/as Diputados/as asistentes con voz, pero sin voto, conforme al art. 3.2 párrafo 2º del Reglamento Orgánico:

D. Jesús María Ortiz Fernández, D. Santiago Alberto Castañeda Valle, D. Gerardo Marcos García, Dña. María del Carmen Ávila de Manueles y D. Luis Rodríguez Herrero.

Interviene como **Secretario:** Manuel Jesús Alonso de Castro

En la ciudad de Salamanca, siendo las NUEVE horas y VEINTE minutos del día VEINTICINCO de JUNIO de DOS MIL VEINTICINCO, se reúnen en primera convocatoria las personas señaladas al margen, de forma PRESENCIAL en la Sala de Comisiones del Palacio de La Salina, para celebrar sesión ORDINARIA de la Comisión Informativa de Gobierno Interior, previa convocatoria efectuada en legal forma, con el orden del día que incluye los siguientes puntos:

1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2º.- Dación de cuenta de la estadística de informes de Asistencia Jurídica a Municipios del mes de mayo de 2025.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente de la Comisión, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día de la convocatoria, produciéndose las deliberaciones y votaciones que se recogen en extracto a continuación:

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión del día 18 de junio de 2025.

Segundo.- Dación de cuenta de la estadística de informes de Asistencia Jurídica a Municipios del mes de mayo de 2025.

Se da cuenta de la estadística de informes de Asistencia Jurídica a Municipios del mes de mayo de 2025, con el siguiente contenido:



ASISTENCIA JURÍDICA A MUNICIPIOS

<u>FECHA</u>	<u>ENTIDAD LOCAL</u>	<u>INFORMANTE</u>	<u>INFORME JURÍDICO</u>
02/05/25	CARCIHERNANDEZ	ÁNGELA CASTILLA	informe verbal sobre adjudicación bar piscinas
02/05/25	LA NAVA DEL SOTROBAL	ÁNGELA MORALEJO	Informe verbal sobre tramitación modificación no sustancial explotación ganadera
02/05/25	CANTARACILLO	ÁNGELA MORALEJO	Informe verbal sobre procedimiento contratación obras Planes
02/05/25	NEGRILLA DE PALENCIA	ÁNGELA MORALEJO	Informe verbal adjudicación directa concesión bar municipal o contratación personal gestión directa
02/05/25	GARCIHERNANDEZ	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre expediente de permuta de bienes
02/05/25	LARRODRIGO	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre procedimiento licitación obra planes provinciales
02/05/25	LA NAVA DE SOTROBAL	ÁNGELA MORALEJO	Informe verbal sobre necesidad de comunicación ambiental para explotación equina
05/05/25	LARRODRIGO	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre situación del ayuntamiento ante inminente dimisión de la Alcaldesa
05/05/25	ESCURIAL DE LA SIERRA	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre subvención mantenimiento centros de ocio
05/05/25	GALLEGOS DE ARGANÁN	ÁNGELA MORALEJO	Informe verbal sobre paralización obra por invasión vía pública
05/05/25	CALZADA DE VALDUNCIEL	ÁNGELA MORALEJO	Informe verbal sobre Pliego de Condiciones Administrativas para contratación obra
05/05/25	RETORTILLO	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe jurídico sobre convenio de colaboración del Ayuntamiento con empresa Berkeley
05/05/25	RINCONADA DE LA SIERRA	M.ª ROSARIO PÉREZ	Asistencia a Comisión Circunstancial
05/05/25	TABERA DE ABAJO	FRANCISCO SÁNCHEZ	Asistencia a Comisión Circunstancial
05/05/25	RINCONADA DE LA SIERRA	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal para remitir al Juzgado de la Contencioso por ocupación bien municipal
05/05/25	VILLAMAYOR	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre autor y titularidad de Estudio detalle para construcción gasolinera
05/05/25	RINCONADA DE LA SIERRA	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre publicación aprobación definitiva del Presupuesto 2025
05/05/25	JUNTA CYL	FRANCISCO SÁNCHEZ	Remisión rectificación Inventario de Bienes
06/05/25	VALDELOSA	ÁNGELA MORALEJO	Informe verbal sobre permuta de fincas rústicas, previa segregación/agregación se superficies
06/05/25	BERMELLAR	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe jurídico sobre adquisición gratuita del cementerio
07/05/25	NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre alta de nueva secretaria en las plataformas
07/05/25	TOPAS	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre concesión de piscina por concurrencia
07/05/25	SAN CRISTOBAL DE LA CUESTA	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre recurso por suspensión de pleno ordinario
07/05/25	VILLAMAYOR	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre aprobación definitiva expediente Expropiación Forzosa Camino Gudino
07/05/25	COLEGIO SECRETARIOS, INTERVENTORES	FRANCISCO SÁNCHEZ	Reunión implantación modelo Registro Civil digital
08/05/25	SAN FELICES DE LOS GALLEGOS	ÁNGELA CASTILLA	Informe jurídico ante recursos de reposición contra orden de ejecución
08/05/25	ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS SALAMA	FRANCISCO SÁNCHEZ	Convenio colaboración Diputación Salamanca con el Colegio de Abogados
09/05/25	SAÉLICES EL CHICO	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre garantía definitiva mediante retención en el pago
09/05/25	GUADRAMIRO	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre nivel de complemento destino de Secretario
09/05/25	GALLEGOS DE ARGANÁN	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre expedientes de restauración de la legalidad e infracción urbanística
12/05/25	GARCIHERNANDEZ	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre mesa de contratación bar piscinas
12/05/25	BÉJAR	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre gestión del registro civil
12/05/25	SAÉLICES EL CHICO	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre posible baja del Secretario
12/05/25	EL MAILLO	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre estudio pliego para contratación de obras fotovoltaica en edificio municipal
13/05/25	SAÉLICES EL CHICO	ÁNGELA MORALEJO	Informe verbal sobre procedimiento de expropiación y declaración de urgencia ocupación terreno
13/05/25	PEÑARANDILLA	M.ª ROSARIO PÉREZ	Subvención inventario de bienes
14/05/25	LA NAVA DE SOTROBAL	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre garantías provisional y definitiva en un contrato
14/05/25	TARAZONA DE GUAREÑA	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre contrato de servicios



ASISTENCIA JURÍDICA A MUNICIPIOS

<u>FECHA</u>	<u>ENTIDAD LOCAL</u>	<u>INFORMANTE</u>	<u>INFORME JURÍDICO</u>
14/05/25	SAELICES	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre iniciación expediente expropiación de bien particular
15/05/25	LA VELLÉS	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre firma de requerimiento a propietario de solares para que procedan a vallarlos
15/05/25	PALENCIA DE NEGRILLA	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre compra de solar por el Ayuntamiento
15/05/25	CIPÉREZ	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal trabajador contratado por el PAM para desempeñar otro puesto en la empresa privada
15/05/25	CANTARACILLO	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre expediente de adopción Escudo Municipal
15/05/25	CANDELARIO	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre expediente sancionador a personal municipal
15/05/25	GUIJUELO	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre arrendamiento de bien inmueble
15/05/25	SAELICES	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre tramitación expediente expropiación por motivos urbanísticos
15/05/25	LEFEBVRE	M.ª ROSARIO PÉREZ	Pago factura
16/05/25	GALINDO Y PERAHUY	M.ª ROSARIO PÉREZ	Subvención inventario de bienes
19/05/25	MANCOMUNIDAD COMARCA DE PEÑARAN	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre funcionarios municipales
19/05/25	MARTINAMOR	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal inventario de bienes del Ayuntamiento
20/05/25	VALDELOSA	ÁNGELA MORALES	Informe verbal sobre procedimiento reclamación bonificación ICIO por incumplimiento de condiciones
20/05/25	VITIGUDINO	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre asunto del Pleno Municipal
20/05/25	VILLAVEJA DE YELTES	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre procedimiento de litación
21/05/25	SAELICES	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre tramitación urgente expediente expropiación
22/05/25	LA NAVA DE SOTROBAL	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre licencia ambiental explotación ganadera
22/05/25	LA NAVA DE SOTROBAL	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre adjudicación de bar municipal
22/05/25	VILLASRRUBIAS	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre oferta excluida en mesa de contratación
23/05/25	PUERTO DE BEJAR	ÁNGELA MORALES	Informe verbal sobre procedimiento adjudicación bar municipal
23/05/25	EL MAILLO	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre contrato obras o suministro para instalación placas fotovoltaicas
23/05/25	JUNTA CYL	FRANCISCO SÁNCHEZ	Consulta interpretación art. 24.B LEMEA
25/05/25	MANCOMUNIDAD COMARCA DE PEÑARAN	ÁNGELA MORALES	Asistencia mesa contratación serv. urbanísticos (arquitecto). Examen y propuesta resolución recursos
26/05/25	GARCHERNÁNDEZ	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre usurpación camino municipal
26/05/25	VILLASRRUBIAS	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre reclamación presentada contra acuerdo de la mesa de contratación
26/05/25	LA NAVA DE SOTROBAL	ÁNGELA MORALES	Informe verbal sobre procedimiento para formalizar un plazo fijo
26/05/25	MUNICIPIOS PROVINCIA SALAMANCA	FRANCISCO SÁNCHEZ	Subvención planeamiento urbanístico, iguales o menores a 2.000 hab.
26/05/25	MUNICIPIOS PROVINCIA SALAMANCA	FRANCISCO SÁNCHEZ	Subvención planeamiento urbanístico, inferiores a 20.000 hab.
27/05/25	PAJARES DE LA LAGUNA	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre procedimiento para desistir de defensa judicial
27/05/25	GARCHERNÁNDEZ	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre desperfectos por instalación carpa en terreno municipal
28/05/25	CALVARRASA DE ABAJO	ÁNGELA CASTILLA	Asistencia a contratación servicios de limpieza de edificios municipales
28/05/25	CALVARRASA DE ABAJO	ÁNGELA MORALES	Asistencia a mesa de contratación servicios de limpieza
28/05/25	MANCOMUNIDAD DE ENTRESIERRA	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe verbal sobre personal municipal
28/05/25	ESPEJA	M.ª ROSARIO PÉREZ	Informe verbal sobre exigencia de fianza para cubrir desperfectos por instalación fibra óptica
28/05/25	SUBVENCIÓN INVENTARIO DE BIENES	FRANCISCO SÁNCHEZ	Informe para contratación formación inventario de bienes
29/05/25	VENTOSA DEL RÍO ALMAR	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre actuaciones a seguir ante parcela con un agujero dentro
29/05/25	LARRODRIGO	ÁNGELA CASTILLA	Informe verbal sobre instalación de unas carpas con motivo de las fiestas
29/05/25	GUIJUELO	ÁNGELA CASTILLA	Informe jurídico sobre dación de cuenta enajenación de finca rústica



Finalizada la exposición, no se producen intervenciones.

Antes de pasar al punto de ruegos y preguntas, por la Presidencia se plantea la inclusión, al amparo del art. 83 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, del punto *Expediente 2025/GPR_01/000711: propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvencione de la Diputación Provincial de Salamanca para el ejercicio 2025*, por ser urgente su tramitación ante el Pleno, pronunciándose a favor de la inclusión los tres Grupos.

Expte. 2025/GPR 01/000711: propuesta de modificación del Plan Estratégico de Subvencione de la Diputación Provincial de Salamanca para el ejercicio 2025.

Se somete a consideración de la Comisión el informe y propuesta de acuerdo que formula la Directora del Área de Presidencia, con el siguiente contenido:

“INFORME QUE SE FORMULA POR LA DIRECTORA DEL ÁREA DE PRESIDENCIA RELATIVO A LA MODIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES DE LA DIPUTACIÓN DE SALAMANCA PARA EL EJERCICIO 2025

ANTECEDENTES DE HECHO

I.-Mediante acuerdo del Pleno Provincial del 31 de enero de 2025 se aprobó el Plan Estratégico de Subvenciones (PES) de la Diputación Provincial para el año 2025, por importe de **44.462.722,00€**.

El PES ha sido objeto de tres modificaciones, aprobadas por el Pleno de la Diputación de 28 de marzo de 2025 las dos primeras y de 30 de mayo de 2025 la tercera.

Actualmente el importe del PES es por tanto de **67.132.671,09 €**

II.-Con fecha 20 de junio de 2025 el Área de Economía y Hacienda solicitó una modificación del Plan respecto a las subvenciones que gestiona del área de Presidencia, proponiendo el incremento de la cuantía de alguna de ellas, ya incluida en el PES. El importe total del incremento es de **150.000,00€**

II.-Se incorpora a este expediente las fichas de la modificación propuesta (en la que se detalla la línea de actuación, los objetivos estratégicos y específicos perseguidos, costes e indicadores de seguimiento y control.)

Como se ha hecho constar, aparece detallada la justificación firmada por el director de Área de Economía y Hacienda, con el visto bueno del Diputado Delegado; por ello, este informe no aborda -desde el punto de vista jurídico-, la procedencia de la subvención y modo de gestión, al haber sido estos extremos ya objeto de informe jurídico previo.

III.-Desde el punto de vista de la los créditos para financiar las modificaciones propuestas, el art. 12.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones establece el carácter programático de estos planes, cuyo contenido no crea derechos ni obligaciones, “su efectividad quedará condicionada a la puesta en práctica de las diferentes líneas de subvención, atendiendo entre otros condicionantes a las disponibilidades presupuestarias de cada ejercicio”. Por tanto, la efectividad quedará condicionada a la disponibilidad presupuestaria.

IV.-Las modificaciones propuestas se detalla a continuación:

Sub-programa	Programa	Económica	Descripción	Importe INICIAL	INCREMENTO	IMPORTE SUBVENCIÓN TRAS LA MODIFICACIÓN	Concesión
18	9120E	7620000	PROGRAMA DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	3.800.000€	150.000,00	3.950.000,00	SUBVENCIÓN DIRECTA

La justificación de los objetivos perseguidos, modelo de gestión, costes e indicadores, aparece detallada en las fichas que se adjunta a este informe como **ANEXO**

FUNDAMENTOS JURIDICOS

1.-La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, señala en su exposición de motivos, que una parte importante de la actividad financiera del sector público se canaliza a través de subvenciones, con el objeto de dar respuesta, -con medidas de apoyo financiero- a demandas sociales y económicas.

El art. 8.1 de la ley determina que “los órganos de las Administraciones públicas o cualesquiera entes que propongan el establecimiento de subvenciones, con carácter previo, deberán concretar en un plan estratégico de subvenciones los objetivos y efectos que se pretenden con su aplicación, el plazo necesario para su consecución, los costes previsibles y sus fuentes de financiación, supeditándose en todo caso al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria”

En el mismo sentido el Reglamento General que desarrolla la Ley de Subvenciones, en su art. 10.1 configura los planes estratégicos “como un instrumento de planificación de las políticas públicas que tengan por objeto el fomento de una actividad de utilidad pública o interés social o de promoción de una finalidad pública”

El contenido del PES (y por tanto de sus modificaciones) aparece detallado en el art. 12.1: los objetivos, las líneas de subvención, los costes previsibles, el plan de acción y régimen de seguimiento.

El art. 5 de la Ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones de la Diputación Provincial establece:

“El Plan estratégico de subvenciones se aprobará, a propuesta del Área de Presidencia, por el Pleno, con ocasión de la aprobación del Presupuesto de cada año. En dicho plan se concretará:

- a) Los objetivos que se pretenden con su aplicación.
- b) El plazo necesario para su consecución.
- c) Los costes previsibles y sus fuentes de financiación, que deberán supeditarse, en todo caso, al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria.

2.-El art. 6.1 del PES establece

“...se requerirá la modificación del PES durante su vigencia en los siguientes supuestos:

- Si se suprime algún objetivo o línea de subvención.
- Si se crean nuevas líneas de subvención o se añaden nuevos objetivos.
- **Si se incrementa el importe previsto para cada línea de subvención o se supera el importe previsto para cada línea de subvención en concepto de créditos ampliables de conformidad con el artículo 58 del Reglamento de la LGS**

Las restantes alteraciones del PES no constituyen modificación en los términos previamente señalados, pero serán objeto de su actualización y se deberán comunicar al Área de Presidencia en el momento de su realización.

3 -“La modificación del PES será propuesta por cada Área –cumplimentando la correspondiente ficha-, al Área de Presidencia, quien se encargará de su tramitación. Será aprobada por el Pleno de la Diputación salvo que la Ordenanza reguladora establezca una ulterior regulación.

En consecuencia, en virtud de todo ello y de conformidad con lo dispuesto en el art. 33.a) de la Ley de Bases del Régimen Local y el art.5 de la Ordenanza Reguladora de la Subvenciones de la Diputación Provincial se efectúa la siguiente

PROPUESTA:

PRIMERO: Aprobar la cuarta modificación del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 de la Diputación Provincial de Salamanca incluyendo en él la propuesta del Área de Economía y Hacienda, que supone un incremento de **150.000,00**, cuyo detalle es el siguiente:



Sub-programa	Programa	Económica	Descripción	Importe INICIAL	INCREMENTO	IMPORTE SUBVENCIÓN TRAS LA MODIFICACIÓN	Concesión
18	9120E	7620000	PROGRAMA DE INNOVACION Y EMPRENDIMIENTO	3.800.000€	150.000,00	3.950.000,00	SUBVENCIÓN DIRECTA

SEGUNDO: Dar publicidad a esta modificación mediante la publicación del texto consolidado del Plan Estratégico de Subvenciones 2025 de la Diputación Provincial de Salamanca en la web corporativa, en el Portal de Transparencia y en la Base Nacional de Subvenciones.”.

Una vez finalizadas las intervenciones, se somete a votación y la Comisión Informativa acuerda dictaminar **favorablemente** la propuesta por **unanimidad**.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan ruegos ni preguntas.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previo agradecimiento del Sr. Presidente por la asistencia, cuando son las NUEVE horas y VEINTICINCO minutos del día de la fecha indicada en el encabezamiento. Para que así conste, se levanta la presente acta.

Vº. Bº.
El Presidente,

El Secretario,

Acta aprobada en la sesión de la Comisión Informativa de Gobierno Interior celebrada el día 4 de julio de 2025.